

FICHA DE DEFINICIONES ESTRATÉGICAS 2027-2030

FORMULARIO A0

Ministerio	MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO	Partida	29
------------	---	---------	----

LEY ORGÁNICA O DECRETO QUE LO RIGE

Ley N°21.045, del 13 de octubre de 2017 "Crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio".

MISIÓN DEL MINISTERIO

Promover y facilitar el desarrollo de las culturas, las artes y el patrimonio, a través del acceso y la participación equitativa de la ciudadanía, mediante la implementación de políticas, planes y programas orientados a fortalecer el bienestar humano, la identidad cultural, las industrias creativas y la cohesión social del país.

ÁMBITOS DE ACCIÓN O DE INTERVENCIÓN

Número	Descripción
1	Acceso y Participación Artístico, Cultural y Patrimonial
2	Fomento Artístico-Cultural
3	Formación Cultural, Artística y Patrimonial
4	Gestión Patrimonial
5	Infraestructura Cultural y Patrimonial
6	Fortalecimiento Institucional

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL MINISTERIO

Vinculados con los ciudadanos o problema público

Número	Descripción
1	Aumentar el acceso y la participación de la ciudadanía en las manifestaciones culturales, artísticas y patrimoniales, privilegiando la convivencia social y la llegada a grupos que enfrentan barreras territoriales, físicas, etarias y de diversidad funcional.
2	Aumentar el acceso a bienes y servicios para nuevos agentes culturales, impulsando nuevos formatos y fomentando talentos emergentes.
3	Aumentar el acceso a bienes y servicios para agentes culturales consolidados, fomentando su sostenibilidad creativa y contribuyendo a la internacionalización de sus obras.
4	Aumentar el acceso a la educación artística y patrimonial de niños, jóvenes y comunidades, a través de la integración curricular de las artes en los ámbitos formal y no formal, así como su participación en experiencias culturales tempranas durante su proceso de formación.
5	Optimizar la gestión en la conservación, puesta en valor y salvaguardia efectiva del patrimonio cultural, actualizando la normativa, definiendo categorías y entregando herramientas e incentivos a los titulares del patrimonio y sus comunidades.
6	Ampliar el acceso equitativo y la participación ciudadana en la vida cultural, mediante el mejoramiento y la ampliación de la infraestructura artístico-cultural y patrimonial en todas las regiones del país.
7	Elevar los estándares de calidad, transparencia y eficiencia en la gestión de servicios del Ministerio, a través de la transformación digital y la articulación intersectorial.

VINCULACIÓN ENTRE COMPROMISOS PROGRAMÁTICOS Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS MINISTERIALES		
N°	Compromiso programático	Objetivos vinculados
1	Ampliar el acceso y la participación cultural, artística y patrimonial en todo el territorio, fortaleciendo la circulación de contenidos, colecciones y actividades, y desarrollando programas de audiencias con enfoque etario e inclusivo mediante diversas estrategias de digitalización, mediación y difusión.	Objetivo 1
2	Modernizar y fortalecer los instrumentos de fomento para mejorar el financiamiento y la sostenibilidad del sector cultural, impulsando la creación en distintos formatos, y ampliando la circulación nacional e internacional de artistas y obras.	Objetivos 2 y 3
3	Fortalecer la educación artística y patrimonial y la formación de audiencias, mediante programas y actividades formativas en establecimientos educacionales, bibliotecas y otros espacios comunitarios, priorizando niñez y juventud.	Objetivo 4
4	Actualizar la institucionalidad patrimonial, su legislación y cuerpo normativo, incluyendo instrumentos y apoyos para la protección, salvaguarda y puesta en valor del patrimonio cultural en el territorio.	Objetivo 5
5	Descentralizar la toma de decisiones en materia patrimonial y desarrollar estrategias para la recuperación del patrimonio urbano deteriorado, promoviendo el goce ciudadano de las manifestaciones culturales y generando oportunidades de desarrollo local y nacional.	Objetivo 5
6	Desarrollar una estrategia nacional de inversión, conservación, recuperación y gestión de infraestructura cultural y patrimonial, priorizando regiones con déficit, articulando financiamiento y coordinación territorial para asegurar sostenibilidad y calidad.	Objetivo 6
7	Fortalecer la gobernanza y gestión ministerial mediante herramientas de transparencia y evaluación, optimizando la coordinación interinstitucional, la modernización normativa y el impulso de alianzas público-privadas.	Objetivo 7